

Oficio: U.A.I.P. 0837/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 05 de marzo de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Alfonso Mencho
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00457821** el día **23 de febrero de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Saber que puesto desempeña Miriam de Jesus Balderas Figueroa y Manuel Ludovico Mata Vega. De ambas personas conocer su sueldo y prestaciones. Área de Adscripción, horario, Plan de trabajo, resultados de su plan de trabajo, avances del plan de trabajo que presento, del 2018 a la fecha". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **oficio TMG/231/2021**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato.





Guanajuato

"Bicentenario de la consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

Somos Capital

Oficio Núm.: TMG/231/2021

Guanajuato, Gto., a 02 de marzo de 2021

Ayuntamiento 2018 - 2021 Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P. 0701/2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Presente:

Por medio de la presente y en atención a la información solicitada en el documento con nomenclatura oficial U.A.I.P. 0701/2021. Relativa a:

"Saber que puesto desempeña Miriam de Jesús Balderas Figueroa y Manuel Ludovico Mata Vega. De ambas personas conocer su sueldo y prestaciones. Área de adscripción, horario, Plan de trabajo, resultados de su plan de trabajo, avances del plan de trabajo que presento, del 2018 a la fecha" (sic).

Presentada por el ciudadano Alfonso Mencho y atendiendo en tiempo y forma el requerimiento de información, se le da respuesta en los siguientes términos:

I. De acuerdo a lo informado por la Titular de la Dirección Recursos Humanos mediante el oficio DRH/0151/2021, le participo que; derivado de la revisión de los archivos que obran en dicha dirección, no se encuentra registro alguno del nombre de "Miriam de Jesús Balderas Figueroa".

II. En lo concerniente a Manuel Ludovico Mata Vega, le expreso que la información requerida se encuentra publicada para consulta directa en el siguiente vínculo:

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/disposiciones-administrativas-en-materia-de-recursos-humanos>

Sumado a lo anterior, se comparte el vínculo de la información requerida correspondiente al área de la tesorería municipal:

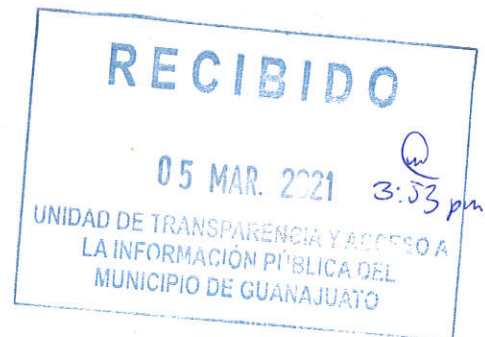
<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligacion-comun/viii-tabulador>

Por, lo que; habiendo expuesto lo anterior, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 5, 11, 12, 18, 19, 20, 21, 25; fracción VIII, 27; fracción VIII, IX y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, artículo 4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente:


C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

c.c.p.
attn:
rra



PRESIDENCIA MUNICIPAL